



Denuncian ante la Fiscalía contra Servidores Públicos a Mancera y Gaviño tras tragedia en L12

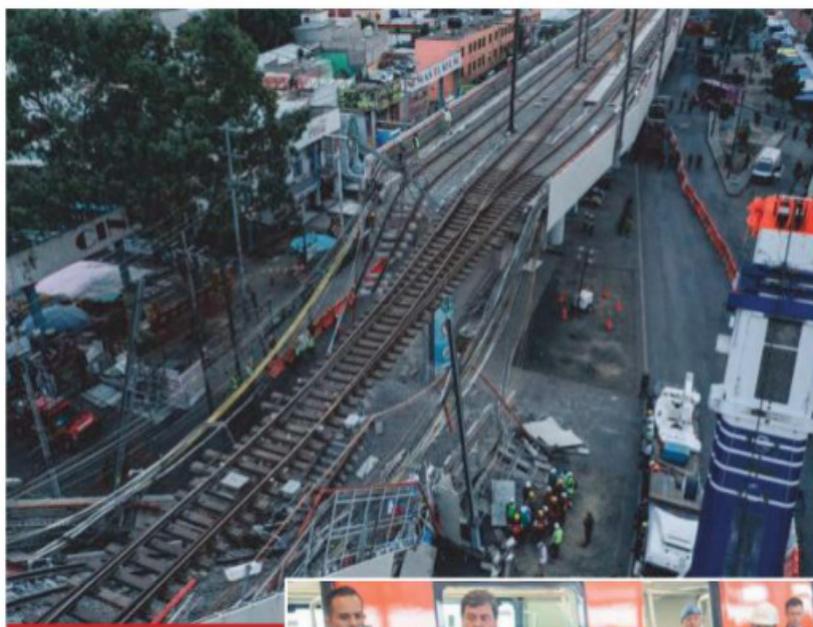
❖ Los políticos fueron acusados por el PT por la posible construcción de los delitos de homicidio, lesiones y abandono del ejercicio público, por el desplome de la Línea Dorada

[Eloísa Domínguez]

A más de una semana del desplome de una trabe de la Línea 12 del Metro que provocó la caída de dos vagones de un tren y dejó como saldo la muerte de 26 personas y más de 80 lesionados, diputados federales del PT acudieron la mañana de este miércoles a la Fiscalía de Delitos contra Servidores Públicos donde presentaron una denuncia de hechos contra el exjefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y contra Jorge Gaviño, quien fungió como director del Sistema de Transporte Colectivo (STC) en la administración mancerista.

Benjamín Robles Montoya y Karina Rojo Pimentel son los petistas denunciantes, quienes al salir de la citada fiscalía ofrecieron una conferencia de prensa para detallar los delitos por los que acusan a ambos exfuncionarios, que hoy gozan de inmunidad procesal penal por ser ambos legisladores, uno como senador y otro como diputado local.

“Tras los sismos de 2017, las propias autoridades reconocieron quedaron en malas condiciones. En el caso del Metro dijeron que se habían realizado trabajos de reforzamiento de las estructuras. ¡Mintieron! Ellos pudieron evitar la tragedia, pero no lo hicieron. Hemos ve-



nido solicitar al Ministerio Público que se generen las diligencias correspondientes por la probabilidad de los delitos de homicidio, lesiones y abandono del ejercicio público, lo que pueda resultar, contra Mancera y Gaviño”, dijo Robles Montoya.

El aún vicecoordinador de la bancada del PT abundó que el director del Metro (Gaviño, en la épo-



Miguel Ángel Mancera y Jorge Gaviño en un recorrido por la Línea 12.

ca mancerista) declaró que ya se habían realizado trabajos de reforzamiento, incluso llegó a decir que quedaba sobrado el reforzamiento de las estructuras atendidas. Hemos venido a solicitar, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ante el Ministerio Público que se generen todas y cada una de las diligencias correspondientes, para demostrar la probabilidad de la comisión de delitos de homicidio, lesiones y ejercicio ilegal y abandono del ejercicio público, y los que llegaren a resultar, en contra de Mancera y de Jorge Gaviño; así como de aquellos que pudieran derivar de los análisis de estos hechos.

Enfatizó que la denuncia sobre hechos, no sobre suposiciones, ni sobre historias y narrativas construidas con fines electorales y políticos. “Esta denuncia es sobre hechos, hechos que hemos descrito ante ustedes y que son absolutamente públicos”.

❖ Ambos exfuncionarios, hoy gozan de inmunidad procesal penal por ser ambos legisladores

Morena pide desafuero de Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD en el Senado

[Alejandro Pérez]

♦ Morena en la Comisión Permanente a través de la diputada, María de los Ángeles Huerta del Río, pidió a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a que solicite el desafuero del coordinador del PRD en el Senado y ex jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, como presunto responsable de negligencia criminal por el derrumbe de un tramo elevado de la Línea 12 del Metro entre las estaciones Los Olivos y Tezonco don-

de perdieron la vida 25 personas y más de 75 heridos.

En la exposición de motivos del punto de acuerdo que presentó ante el pleno de la Comisión Permanente, la morenista recordó que al momento de su conclusión la Línea 12 fue certificada como una obra segura por cuatro empresas.

Asegura que al momento en que la obra se entregó a Miguel Ángel Mancera en su carácter de jefe de Gobierno, en ningún apartado de la entrega recepción se precisó que existiera alguna falla de origen.

Señala que la obra de la Línea 12 es una de las obras más auditadas en la historia de la Ciudad de México, pues se practicaron 15 auditorías, 10 de la Contaduría Mayor de Hacienda de la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 5 de la Auditoría Superior de la Federación.

En el documento se expone que se emitieron en total casi 150 observaciones, las cuales fueron solventadas a satisfacción de los entes fiscalizadores.

Consideró que aún así le tomó al gobierno de Miguel Ángel Mance-

ra reabrir todas las estaciones que fueron suspendidas a fallas derivadas de la falta de mantenimiento. Manifiesta que derivado del sismo de septiembre de 2017, fue necesario cerrar las estaciones: Tezonco, Nopalera, Zapotitlán, Tlalenco, Pláhuac y Los Olivos.

Los trabajos de apuntalamiento y rehabilitación concluyeron el 30 de septiembre de 2017.

El 9 de enero de 2018, Jorge Gaviño, entonces director del Metro, confirmó que los trabajos de reforzamiento de estructuras dañadas habían concluido.

La diputada de Morena expone que resulta de vital importancia para el proceso justicia que el senador sea desafuero y afronte las consecuencias de lo sucedido, ya que la obra de la Línea 12 del Metro fue intervenida en dos ocasiones durante su gestión.

Afirma que no es posible que la oposición, en un evidente acto de desesperación política seguir responsabilizando a secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, que entregó la obra desde hace nueve años con todas las certificaciones de seguridad.